



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



51.º CONSEJO DIRECTIVO

63.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de septiembre del 2011

CD51.R1 (Esp.)
ORIGINAL: INGLÉS

RESOLUCIÓN

CD51.R1

ELECCIÓN DE TRES ESTADOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO POR HABER LLEGADO A SU TÉRMINO LOS MANDATOS DE ARGENTINA, GUATEMALA Y HAITÍ

EL 51.º CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 9.B y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Considerando que fueron elegidos Brasil, Chile y El Salvador para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Argentina, Guatemala y Haití,

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a Brasil, Chile y El Salvador para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a Argentina, Guatemala y Haití los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Quinta reunión, 28 de septiembre del 2011)